



DECRETO ALCALDICIO N° 051 /

NOMBRA COMISIÓN PROVISORIA DE LA OBRA
QUE INDICA.

REQUINOA, 07 de Enero de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1883 de fecha 06.07.2015 que aprueba llamado a Licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl por "**Habilitación de Servicios Higiénicos y Alcantarillado e Instalación de Cierre Perimetral Escuela Suecia**". Correspondiente a la adquisición 3664-49-LE15.

El Decreto Alcaldicio N° 2320 de fecha 21.08.2015 que adjudica "**Habilitación de Servicios Higiénicos y Alcantarillado e Instalación de Cierre Perimetral Escuela Suecia**", al proveedor Luis Alejandro Poblete Abarca, RUT N° [REDACTED], por un monto total neto de \$ 13.273.438.

El Decreto Alcaldicio N° 2523 de fecha 04.09.2015 que aprueba Contrato de Ejecución de Obras por "**Habilitación de Servicios Higiénicos y Alcantarillado e Instalación de Cierre Perimetral Escuela Suecia**", suscrito con fecha 07.09.2015.

El Decreto Alcaldicio N° 2741 de fecha 23.09.2015 que aprueba Acta de Entrega de Terreno de fecha 21.09.2015, correspondiente a la Obra "**Habilitación de Servicios Higiénicos y Alcantarillado e Instalación de Cierre Perimetral Escuela Suecia**", al proveedor Luis Alejandro Poblete Abarca, RUT [REDACTED] por un monto total neto de \$ 13.273.438.

El Decreto Alcaldicio N° 3717 de fecha 15.12.2015 que regulariza proceso administrativo. Aprueba Anexo de Contrato de fecha 02.10.2015 por Aumento de Obras, correspondiente a la Obra "**Habilitación de Servicios Higiénicos y Alcantarillado e Instalación de Cierre Perimetral Escuela Suecia**", a cargo de Luis Alejandro Poblete Abarca, RUT N° [REDACTED] por un monto total de \$ 2.396.363 iva incluido. Aprueba Congelamiento de Plazo a contar del día 02.10.2015.

El Memo N° 8 de fecha 04.01.2016 de fecha 27.11.2015 de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual solicita autorizar nombrar Comisión Receptora Provisoria de la obra "**Habilitación de Servicios Higiénicos y Alcantarillado e Instalación de Cierre Perimetral Escuela Suecia**".

El Decreto Alcaldicio N° 3690 de fecha 15.12.2015, que aprueba Presupuesto de Educación Municipal año 2016.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

NOMBRASE Comisión de Recepción Provisoria de la Obra "**Habilitación de Servicios Higiénicos y Alcantarillado e Instalación de Cierre Perimetral Escuela Suecia**", a cargo de Luis Alejandro Poblete Abarca, RUT N° [REDACTED] las personas que a continuación se indican :

Sra. Mariela Bermúdez Quezada, Directora de Obras Municipales
Sr. Guillermo Arias del Canto, Apoyo Profesional DOM
Srta. Pilar Gutiérrez Caro, Apoyo DOM.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/MBQ/LAR/avc.
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2) ✓
DOM (2)
DAEM (1)